

PC-PC22-01175-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., octubre 17 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



 Radicado N° **E-2023-147450**
Fecha: 18-10-2023 - 10:51
Folios: 3 Anexos:
Ilcador: LAURA XIMENA AVELLANEDA V - 5310
itino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **49J90**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

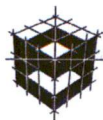
Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra No.113286 Segmento 27_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 27_SII_2023: Ajuste servicios prestados del mes de agosto de 2023, (pago 3).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción - FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 5 días del mes de octubre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: Boris Corrales

Nombre: Boris Enrique Corrales

C.C. No. 8.534.150

En calidad de: Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
Principal: Calle 75 No. 43-59
Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694955
BOGOTÁ:
Torre Ultrabursátil - Cra. 7 - No. 75-55 Piso 8
Teléfono: 5174238

CARTAGENA
Vanexpress: Cel. 300 8445513
Teléfonos: (095) 656-1177 - 6565486
Terminal de Transportes: Loc. 103 A
Teléfonos: 6610014 - 6610827
E-mail: busexpresscty@telecom.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 1a Cel. 300 8445516
Teléfonos: 0951 4228188 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
busexpress@telecom.com.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A0F015BCE4B409A7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67273-T

BORIS ENRIQUE
CORRALES MEDINA
C.C. 8534153
RESOLUCION INSCRIPCION 122
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 21/18/93

Presidente *[Signature]* 085376436



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 024505

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



08534153

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRO NACIONAL
ALFONSO BENITO JOSE

A-0300100-22138544-M-0008534 150-20060822 0398105234A 02 184712684

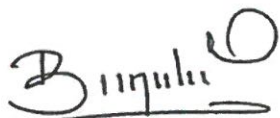
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 860.518.754-1

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 860.518.754-1, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de septiembre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de octubre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023, por solicitud de la administración.



NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 – T
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2023
CER -186 - 23
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 4 2 3 7 4 4 H D 6 7 2 7 9 6 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUBIA
BARRERA GARCIA
C.C. 41774397

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 **FECHA 08/08/1991**
UNIVERSIDAD CESAR LITIV PILOTO DE COLOMBIA

DANIEL SARRIENTO PAVAS **37690**

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.

05055

05055

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**
BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

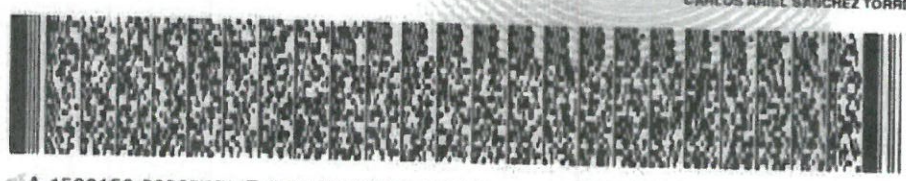
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA **A+** **F**
G.S RH SEXO
22-DIC-1977 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118 0020030007A 1 1190615020



SERVITAC
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

**CERTIFICADO DE PACO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES (PARA PERSONA JURIDICA)**

YO, **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1052394255 de Duitama, y con tarjeta profesional 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificado con Nit. 830.090.037-8, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, debidamente luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los 17 días del mes de octubre de 2023.

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C. C. No. 10522394255 de Duitama
237108-T
Revisor fiscal



601 2 854056



comercial@servitac.com
www.servitac.com



Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 7 8 6 9 E 3 F 8 5 9 E E 2 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNION
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



237108-T

JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON
C.C. 1052394255

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA



243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262059



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

UNION
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.394.255

CAMARGO MALAGON

APELLIDO

JIMMY ROBERTO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO GARCIA TORRES

P-0707900-00193205-M-1052394255-20091103 0017683466A 1 27613147



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 - 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Abril a Septiembre de 2023); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Marzo a Agosto de 2023), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de septiembre de 2023 y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de agosto de 2023, de las siguientes sucursales:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
9/29/2023 6:08:36 PM	E	BOYACA	71263960	Agosto 2023	\$21.900	9/29/2023	10/2/2023	PAGADA
9/22/2023 3:26:09 PM	E	SUC BOGOTA	71094812	Agosto 2023	\$35.488.200	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/22/2023 3:23:53 PM	E	ENEL	71094765	Agosto 2023	\$5.602.700	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/21/2023 7:19:52 PM	E	SEGMENTO 27 SUMAPAZ	71067550	Agosto 2023	\$15.970.100	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/20/2023 9:51:35 AM	E	SUC BOLIVAR	71014735	Agosto 2023	\$2.000.200	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/19/2023 3:39:45 PM	Y	INDEPENDIENTES	70997225	Agosto 2023	\$817.050	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/19/2023 10:05:59 AM	E	QUIBA	70908448	Agosto 2023	\$6.750.400	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/19/2023 8:50:05 AM	E	SUC GUAJIRA	70906301	Agosto 2023	\$4.762.600	9/29/2023	9/19/2023	PAGADA
9/13/2023 3:05:12 PM	E	SEGMENTO 2	70871515	Agosto 2023	\$4.492.100	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 12:46:54 PM	E	GIRARDOT	70867576	Agosto 2023	\$371.200	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
9/12/2023 12:35:05 PM	Y	SUC BOGOTA	70867523	Agosto 2023	\$434.600	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 12:30:55 PM	E	VARGAS VILLA	70867147	Agosto 2023	\$2.318.000	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:51:17 AM	E	TUMACO	70865843	Agosto 2023	\$144.500	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:50:49 AM	E	PUERTO ASIS	70865782	Agosto 2023	\$371.200	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:45:54 AM	E	CHOCO	70865775	Agosto 2023	\$41.400	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:40:19 AM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	70865396	Agosto 2023	\$742.300	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:39:52 AM	E	MONTERIA	70865375	Agosto 2023	\$662.500	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:39:27 AM	E	valledupar	70865351	Agosto 2023	\$371.200	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:38:57 AM	E	CUCUTA	70865331	Agosto 2023	\$742.200	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:38:36 AM	E	VILLAVICENCIO	70865318	Agosto 2023	\$371.200	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
9/12/2023 11:35:15 AM	E	SUC SUCRE	70865303	Agosto 2023	\$1.113.500	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:37:40 AM	E	SUC SANTA MARTA	70865283	Agosto 2023	\$1.455.100	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA
9/12/2023 11:35:52 AM	E	SUC BARRANDUILLA	70865204	Agosto 2023	\$331.400	9/29/2023	9/26/2023	PAGADA

LATIN PROFESSIONAL S.A.S. NIT 830.065.294-9

Carrera 16 N° 85-91 oficina 303 Ed. Torre de Mares Tel. 601 7046049 Cel. 318-8031434

E-mail: administracion@latinprofessional.co Bogotá D.C. Colombia

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 12 de octubre de 2023

CER – 185 – 23

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

06FB4F2905B0501E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

© CARVAJAL S.A. 08/84/20607



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**
PINZON FORERO

APELLIDOS
JEANETTE CONSUELO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlo, de la Pinzon Forero
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628 0000688590A 1 1270017387

FORMATO												
	Proceso:	Acceso y Permanencia										
	Dirección:	Bienestar Estudiantil										
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.										
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07-2-ET-IF-020					Versión:	4		
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		113286	SEGMENTO		27_SIL_2023			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			3	
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO			01/09/2023 - 30/09/2023			FECHA DE ACTA		13/10/2023
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR												
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL		CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		901.669.120-6		Olga Lucía Alvarado Contreras		39.753.386	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA		830.090.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras		39.753.385						
Inversiones Trans Sabana S.A		900.512.062-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz		79.628.542						
Transportes Esiviana S.A.S		830.102.646-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta		57.428.469						
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"		896.012.364-1	25%	Moisés Díaz Velásquez		72.126.835						
OBJETO		PLAZO DE EJECUCIÓN		FORMA DE PAGO:								
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.		Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.		El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.								
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES												
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN				
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	18/07/2023	\$ 1.566.831.660,33	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A				
MODIFICACIÓN No. 1												
MODIFICACIÓN No. 2												
MODIFICACIÓN No. 3												
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.566.831.660,33									
CONTROL DE PÓLIZAS												
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA	
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101186711	21/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 156.683.166,03	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024	
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101186711	21/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 156.683.166,03	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No		FECHA CDP		VALOR CDP			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.		
Inicial	2023	3959	21/07/2023	457	\$ 1.566.831.660	1	\$ 115.086.239	\$ 0	\$ 115.086.239	\$ 1.004.971.439		
						2	\$ 322.483.274	\$ 0	\$ 322.483.274			
						3	\$ 0	\$ 124.290.708	\$ 124.290.708			
Adición 1							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 1.566.831.660	\$ 437.569.513	\$ 124.290.708	\$ 561.860.221	\$ 1.004.971.439		
									PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	35,86%		

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGI	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (\$)	TA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	24/07/2023 - 31/07/2023	5	36	-	\$ 115.086.239	-	-	-	\$ 115.086.239
2	01/08/2023 - 31/08/2023	21	22	-	\$ 322.483.274	-	-	-	\$ 322.483.274
3	01/09/2023 - 30/09/2023	21	11	1	\$ 124.290.708	-	-	-	\$ 124.290.708
VALORES ACUMULADOS			69	1	\$ 561.860.221	-	-	-	\$ 561.860.221

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

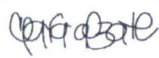
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE \$ 124.290.708 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: UN MIL CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE \$ 1.004.971.439 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 35,86%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	
------	--	-------	--	--	--	--------	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo		Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas				Otro, Cuál?		No.		113286		Fecha: 18 07 2023	
Contratista		UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL						NIT		X C.C.		No. 901.669.120	
Dirección :		CR 70 H 127 A 06						Teléfonos		3104868986			
Cesión de contrato:				Nombre del cedente				NIT		C.C.		No.	
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP				NIT		No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.										Banco			

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	9	6	0	0	0	0	2	4	9	5				Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	-------	-------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos				Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial					
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?						Valor parcial a aplicar									
Beneficiario									NIT	C.C.	No.							
Cuenta Bancaria											Banco						Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
---	---

Fecha Acta de Inicio	24	07	2023	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 1.566.831.660			Valor adición(es)	Valor total compromiso		\$ 1.566.831.660

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No. 3	Periodo a pagar: De Fecha 01 09 2023 A: Fecha 30 09 2023
Recibo a Satisfacción No 3	Fecha 13 10 2023	Anticipo	% Anticipo
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Anticipo	Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3959-23		O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FVAT93	124.290.708		-	124.290.708			124.290.708
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				124.290.708		-	124.290.708	-	-	124.290.708

TOTAL

124.290.708

124 290 708

134 290 708

Valor en Letras	Ciento veintiCuatro millones Doscientos Noventa mil Setecientos Ocho Pesos
-----------------	--

Total a Pagar

124.290.708

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional				
Cargo Directivo del Área Funcional		Director de Bienestar Estudiantil								
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC				Vo.Bo. Interventor o profesional designado				
Cargo de quien elabora:		Interventoria								
Fecha elaboración	13	10	2023	Ext:		Fecha aprobación		13	10	2023

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/10/2023
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FVAT93

MONEDA: COP Colombia, Pesos**HORA EMISIÓN:** 11:41:37**FECHA FIRMADO:** 13/10/2023 11:41:39

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	10	2023	13	11	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito capital ? Ajustes rutas regulares mes de AGOSTO - Rutas Regulares - Orden de Compra No. 113286 - SEGMENTO 27_SII_2023 - Pago 003	WSD	1,00	\$123.410.066,00		0,00	\$123.410.066,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Ajustes rutas complementarias mes de AGOSTO - Rutas Complementarias - Orden de Compra No. 113286 - SEGMENTO 27_SII_2023 - Pago 003	WSD	1,00	\$880.642,00		0,00	\$880.642,00

Notas:

La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

SON: (ciento veinticuatro millones doscientos noventa mil setecientos ocho pesos)**CUFE:** 2ebb2c1057a6f8609407a846b5d1c00d9db1be78e77478cb98f3513f9f09726e08b5dfb303af4cb98702c9125ad28d17

Subtotal:	\$124.290.708,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$124.290.708,00
ReteRenta:	\$4.319.352,31
Neto Factura:	\$119.971.355,69

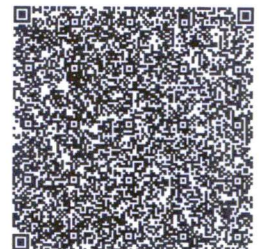
IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	\$123.410.066,00	3,50 %	\$4.319.352,31

Firma Digital: 0ug7NFN9vjERGq7dwHuaV3KdSpZfU0NxcBw2UOBkx0Ape2K7ICWdTEH8dnmx0ZNoWS25BFudYz3TprjrmxT6+TdU19GRwepORGPdYbYFYI
n/dDu1j1Owmvq Os93f2Wkp3Wk80Iy+2l6dJ2l682bxcpxVDnVxdg+fbXFnyPbZjTK4fZW6nG JUJ7LVWTANTarR0gZedOm+TYxdRav+50A9U
Jq99tZ0vkvFvmgeLJ2NooNFHjpf xR0Jv2TLukjRKIKbTUSHKVBle63FySgDZl9OPHLIKj7kxN33+lj2C396YDIq vfxRaXgW94IK1HBNS/MS
+Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0



		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario 18764047857127  (415)7707212489984(8020) 001876404785712 7		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6				
11. Razón social						
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL						
12. Dirección seccional						Cód.
Impuestos de Bogotá						3 2
24. Dirección						
CR 70 H 127 A 06						
25. País		26. Departamento		27. Municipio		
Colombia		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante				 2023-04-21 / 10:47:00 AM Fecha Acuse de Recibo - Firmado -		
1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO				984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				985. Cargo		
1003. No. Identificación 79628542				989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1004. DV 4				990. Lugar administrativo		
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL				992. Área		
				993. Establecimiento		
				997. Fecha formalización		
				2 0 2 3-0 4-2 1/1 0:4 7:0 0		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6				

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT		1 200	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 1 2 0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 H 127 A 06

42. Correo electrónico

gerencia@servitac.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 8 6 8 9 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 2 1 1 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5, 1 1, 1 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 0 6	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

48

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
			4. Número de formulario 14913504118		
			 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 2 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 9 7 5 3 3 8 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALVARADO		105. Segundo apellido CONTRERAS		106. Primer nombre OLGA	
107. Otros nombres LUCIA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 2 2 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 2 8 5 4 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre ANDRÉS	
107. Otros nombres FERNANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/08/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 77

Teléfonos: 3104868986

Dirección electrónica: gerencia@servitac.com

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 29/03/2023

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: NO REGISTRA

Fecha desde:

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 596 Alcala
Asesor de Servicios No. 154
Cédula N° 029109885

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcala